



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

197ª reunión

197 EX/32

París, 11 de agosto de 2015
Original: inglés

Punto 32 del orden del día provisional

PALESTINA OCUPADA

RESUMEN

Este documento se presenta en cumplimiento de la decisión 196 EX/26, en virtud de la cual se ha incluido un punto titulado "Palestina ocupada" en el orden del día de la 197ª reunión del Consejo Ejecutivo. El presente documento proporciona un informe sobre la evolución de la situación desde la 196ª reunión del Consejo Ejecutivo.

Este documento no tiene repercusiones administrativas ni financieras.

En este documento no se propone decisión alguna.

I

A. Jerusalén

1. El Gobierno noruego y la UNESCO firmaron, en diciembre de 2011, un acuerdo relativo al proyecto titulado “Garantizar la sostenibilidad del Centro para la Restauración de Manuscritos Islámicos de al-Haram al-Sharif, en Jerusalén”. El objetivo principal de ese proyecto es desarrollar la capacidad del personal del Centro en distintos ámbitos de la preservación de manuscritos islámicos. Las actividades del proyecto se iniciaron en septiembre de 2012. Se ha contratado a cinco empleados adicionales en el marco del proyecto y, hasta la fecha, se han celebrado diez sesiones de formación sobre técnicas de conservación y restauración, además de viajes de estudio a centros de restauración de París y Florencia, en 2013. El proyecto también ha proporcionado al Centro equipo y material de conservación. La UNESCO llevó a cabo sendas misiones de consulta en octubre de 2014 y febrero de 2015, a fin de examinar los progresos logrados y planificar las actividades futuras que habrían de realizarse en 2015.

2. El reacondicionamiento del Museo Islámico de Haram Al-Sharif y su colección, en Jerusalén, actualmente en curso de ejecución, requiere una financiación adicional para completar la planificación museográfica y escenográfica propuesta, que fue aprobada en marzo de 2015 por las autoridades del *awaqf*. En junio de 2015 tuvo lugar una misión de seguimiento. La reapertura del Museo depende de la disponibilidad de fondos y de la situación de la seguridad en Jerusalén por lo cual está prevista para después de 2015.

B. La mezquita de al-Aqsa/al-Haram al-Sharif y sus inmediaciones**1. La mezquita de al-Aqsa/al-Haram al-Sharif**

3. En la 196ª reunión del Consejo Ejecutivo (decisión 196 EX/26), así como en la 39ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (decisión 39 COM 7A.27) se expresó una profunda preocupación por las actividades de la mezquita al-Aqsa/al-Haram al-Sharif. También se expresó preocupación en relación con los obstáculos que limitaban la libertad de acceso que debía facilitarse a las autoridades nacionales competentes, incluidos los expertos jordanos del *awaqf*, para salvaguardar la ciudad vieja de Jerusalén y ambos lados de sus murallas. Además, expresaron su preocupación por el plan de construir dos líneas de teleférico para conectar el Barrio de los Magrebíes con el Monte de los Olivos. Subrayaron la necesidad de respetar y salvaguardar la integridad, autenticidad y el patrimonio cultural de la mezquita de al-Aqsa/al-Haram al-Sharif, como se refleja en el statu quo, como lugar sagrado de culto para los musulmanes y componente del sitio del patrimonio mundial. El Comité del Patrimonio Mundial también pidió al Centro del Patrimonio Mundial que siguiera aplicando a la ciudad vieja de Jerusalén el mecanismo de seguimiento reforzado en ambos lados de sus murallas e informase sobre esta cuestión al Comité del Patrimonio Mundial, en su 40ª reunión, que se celebrará en 2016. El 14º informe del seguimiento reforzado de abril de 2015 fue enviado a todos los miembros del Comité.

2. La cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la mezquita de al-Aqsa/al-Haram al-Sharif

4. En cumplimiento de la decisión 176 EX/Sesión plenaria especial y de las decisiones adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial desde su 31ª reunión, celebrada en 2007, el Centro del Patrimonio Mundial no ha escatimado esfuerzos para facilitar los intercambios entre los expertos israelíes, palestinos, jordanos y del *Waqf* con respecto al diseño de la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la ciudad vieja de Jerusalén, así como para facilitar la labor de la misión de monitoreo reactivo de la UNESCO a la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas y de la reunión de expertos de la UNESCO sobre la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes.

5. Esos asuntos figuran en el orden del día del Consejo Ejecutivo desde la sesión plenaria especial de su 176ª reunión, y también desde su 192ª reunión, y también se informa anualmente al Comité del Patrimonio Mundial sobre el estado de conservación de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas.

6. En relación con la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes de la ciudad vieja de Jerusalén, el Consejo Ejecutivo en su 196ª reunión, así como el Comité del Patrimonio Mundial en su 39ª reunión, deploraron las continuas medidas y decisiones unilaterales de Israel respecto a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes. También expresaron su creciente preocupación por la continuación de las demoliciones intrusivas y excavaciones ilegales en la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes y en sus inmediaciones, y reiteraron su solicitud de que se permitiera a los expertos jordanos del *awaqf*, como parte de las autoridades nacionales competentes, que mantuvieran y salvaguardaran el lugar y facilitaran el acceso a este con sus herramientas y su material para que se pudiera ejecutar el proyecto jordano relativo a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes, con arreglo a la decisión de la UNESCO y del Comité del Patrimonio Mundial. Además, el Consejo Ejecutivo y el Comité del Patrimonio Mundial pidieron a la Directora General que adoptara las medidas necesarias para que se pudiera ejecutar el proyecto jordano relativo a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes.

C. Misión de monitoreo reactivo de la UNESCO a la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas y reunión de expertos de la UNESCO sobre la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes

7. Con respecto al seguimiento de la misión de monitoreo reactivo de la UNESCO a la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas y la reunión de expertos de la UNESCO sobre la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes, el 12 de marzo de 2015 la Secretaría recibió de las autoridades jordanas una carta en la que se proponía el envío a finales de febrero de 2015 de la misión de monitoreo reactivo conjunta del Centro del Patrimonio Mundial, el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). En su respuesta, la Secretaría indicó que la carta se había recibido después de las fechas propuestas para organizar la misión. El Consejo Ejecutivo en su 196ª reunión y el Comité del Patrimonio Mundial en su 39ª reunión tomaron decisiones similares al respecto. En su decisión 196 EX/26, el Consejo Ejecutivo lamentó que Israel siguiera sin actuar de conformidad con las decisiones de la UNESCO y del Consejo del Patrimonio Mundial en las que se pedía una reunión de los expertos de la UNESCO sobre la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes y el envío de una misión de monitoreo reactivo. El Comité del Patrimonio Mundial, en su decisión 39 COM 7A.27, lamentó profundamente que Israel siguiera sin hacer realizar la misión de monitoreo reactivo a la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas. Asimismo subrayaron la necesidad de realizar con urgencia la misión de monitoreo reactivo de la UNESCO mencionada, y el Consejo Ejecutivo decidió, en caso de que no se realizara antes de su 197ª reunión, buscar, con arreglo al derecho internacional, otros medios de que se efectuara. Del mismo modo, el Comité del Patrimonio Mundial, en su 39ª reunión, destacó la necesidad de que se realizara con urgencia la misión de la UNESCO mencionada y que en caso de que no se realizara, de conformidad con la decisión del 196 EX/26 (IV) del Consejo Ejecutivo, decidió examinar, de conformidad con las disposiciones de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972), medidas apropiadas para que la parte interesada la llevara a cabo. Pidieron que el informe y las recomendaciones de la misión se presentaran a las partes interesadas antes de la 197ª reunión del Consejo Ejecutivo.

8. En el momento de prepararse el presente documento no era posible llevar a cabo la misión de monitoreo ni celebrar la reunión de expertos. Si la Secretaría recibiera información complementaria sobre los asuntos mencionados en el presente documento, la Directora General estaría dispuesta a publicar un *addendum* al presente documento antes de la 197ª reunión del Consejo Ejecutivo, a fin de informar a los miembros del Consejo de toda novedad que se hubiera producido en relación con esta cuestión.

II

A. Reconstrucción y desarrollo de Gaza*(febrero de 2015-junio de 2015)***EDUCACIÓN**

9. Con el apoyo técnico de la UNESCO, el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior finalizó, en diciembre de 2014, la evaluación nacional para el informe de la Educación para Todos (EPT) (2000-2015). El 3 de junio de 2015, el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior y la UNESCO organizaron un acto de presentación del informe. Este acto también incluyó la presentación del Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo de 2015 titulado “La Educación para Todos, 2000-2015: logros y desafíos”. El acto, celebrado conjuntamente en Ramallah y Gaza, reunió a unos 200 participantes de la comunidad educativa que presentaron los progresos realizados a nivel mundial y nacional relativos a la consecución de los objetivos de la EPT. Tuvo lugar un debate abierto sobre las prioridades nacionales especiales relacionadas con la educación de calidad para la agenda después de 2015. Este proceso proporcionó experiencias en materia de aplicación de las estrategias de la EPT, de las enseñanzas extraídas, cuestiones emergentes y desafíos, con el fin de acelerar la labor, para completar las tareas de la EPT aún no finalizadas, así como para nutrir los debates públicos sobre el programa futuro de la educación para después de 2015.

10. La UNESCO sigue prestando apoyo a los estudiantes universitarios vulnerables de Palestina. Con el apoyo financiero del Comité Saudita de Socorro al Pueblo Palestino, la UNESCO sigue consolidando las 12 bibliotecas, diez en la Ribera Occidental y dos en Gaza. Estas bibliotecas ayudan a los estudiantes universitarios vulnerables proporcionándoles acceso a los estudios y a los servicios bibliotecarios de investigación, los libros de texto y otro material. Desde el último período examinado, se ha registrado un aumento constante del número de usuarios de las bibliotecas, que han iniciado una campaña de promoción a escala nacional sobre los derechos a la educación superior en Palestina, haciendo especialmente hincapié en la discriminación y la discapacidad, habida cuenta de la calidad de miembro de la UNESCO de la Alianza de las Naciones Unidas para promover los derechos de las personas con discapacidad y como apoyo adicional a los esfuerzos nacionales para aplicar efectivamente la *Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad* (a la que adhirió Palestina en abril de 2014).

11. Con el apoyo de la UNESCO y el UNICEF, el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior finalizó el capítulo sobre educación de la evaluación detallada de las necesidades de Gaza, del Gobierno, que examina las consecuencias de la guerra en Gaza en julio y agosto en el sector de la educación (en el informe sobre la reconstrucción y el desarrollo de Gaza figura más información sobre los resultados de este proyecto (196 EX/26 Parte IV)¹. La evaluación mostró que muy numerosos estudiantes universitarios resultaron afectados por la última guerra en Gaza durante el verano de 2014. Esta guerra afectó considerablemente su situación económica, que a su vez repercutió en su permanencia en el sistema de educación. Para responder a sus necesidades,

¹ Se realizaron varias evaluaciones iniciales y rápidas para determinar la situación tras el final de la guerra en la Franja de Gaza, en julio y agosto de 2014. Se trató de varias evaluaciones sectoriales conducidas por el Gobierno, la evaluación rápida inicial de grupos y organismos múltiples y una evaluación rápida de los daños a la infraestructura, con la participación y contribución de la UNESCO. Los resultados de estas evaluaciones preliminares sirvieron de base para elaborar la respuesta de emergencia a la crisis, así como el “Plan nacional de reconstrucción y recuperación para Gaza 2014-2016” del Gobierno de Palestina, presentado a la conferencia de donantes celebrada en El Cairo el 12 de octubre de 2014. Con objeto de planificar las intervenciones y aplicar los programas de reconstrucción y recuperación de la Franja de Gaza, el Gobierno de Palestina solicitó el apoyo de las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial, a fin de preparar una evaluación detallada de las necesidades. Esta evaluación incluye capítulos sobre el desarrollo económico y el empleo; la gobernanza y la creación de instituciones; la protección social y el desarrollo (que también comprende, con respecto a las esferas de actividad de la UNESCO, la educación y la cultura y el patrimonio); y la infraestructura. El Gobierno está por finalizar la evaluación detallada, que será publicada próximamente.

la UNESCO intensificó sus esfuerzos de movilización de recursos y actualmente recauda fondos para proyectos encaminados a contribuir a atenuar el impacto de la crisis en los estudiantes universitarios vulnerables, mediante exenciones de derechos, concedidas a 6.000 estudiantes en total (durante 60 meses) y protegiendo las instituciones de educación superior como zonas de seguridad para garantizar el derecho a la educación superior en Gaza.

CULTURA

12. Monasterio de San Ilario (Tell Umm Amer): la UNESCO, en cooperación con "l'Ecole Biblique et Archéologique Française de Jérusalem", la Universidad Islámica de Gaza y el Consulado General de Francia en Jerusalén, y con la financiación conjunta del programa ordinario de la UNESCO y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, lleva a cabo una intervención urgente de mantenimiento y conservación en el sitio, que está inscrito en la lista indicativa de Palestina. Los vestigios del sitio están gravemente afectados y dañados debido a las fuertes tormentas de lluvia durante el duro invierno de 2014-2015, lo cual se suma al descuido y la falta del necesario mantenimiento permanente. Varios elementos del sitio son objeto de muchas amenazas, como el deterioro gradual, el saqueo y las intrusiones. La intervención de emergencia tiene por objeto asegurar una mejor protección de los elementos del sitio, así como contribuir a aumentar el acceso y aprovechamiento por los visitantes.

13. Entre la serie de intervenciones planificadas se incluye la limpieza del sitio de la suciedad y la vegetación silvestre, la consolidación de los componentes estructurales, el mantenimiento de pasajes seguros, toldos de protección para los mosaicos, así como la colocación de una baranda de seguridad a su alrededor. Además, mediante esta intervención de emergencia, se continúa aplicando un enfoque de fomento de la capacidad y capacitación en el trabajo, recurriendo a la experiencia de trabajadores y técnicos ya capacitados en materia de talla de piedras y construcción. El programa de capacitación práctica seguirá mejorando los conocimientos de estos trabajadores sobre las técnicas de conservación de los sitios arqueológicos.

14. La UNESCO apoyó activamente la preparación de la evaluación detallada de las necesidades del sector de la cultura en Gaza que evalúa las repercusiones de la agravación del conflicto en Gaza en lo que atañe al Sector de la Cultura, que incluye un marco de recuperación y necesidades relativas al patrimonio cultural y las instituciones culturales para su restauración, reconstrucción o la reanudación de los servicios prestados (en un informe separado sobre la reconstrucción y el desarrollo de Gaza figura más información relativa a los resultados de este proyecto (196 EX/26 Parte IV).

15. En la 36ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (San Petersburgo, junio y julio de 2012), el sitio "Lugar de nacimiento de Jesús: la Iglesia de la Natividad y la ruta de la peregrinación", en Belén, fue inscrito con carácter de emergencia en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro. El sitio "Casco Antiguo de Hebrón/Al-Jahil y sus alrededores" fue inscrito en la lista indicativa de Palestina en 2012.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

16. Con el apoyo del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI), la UNESCO organizó un seminario de capacitación para los periodistas y los profesionales de los medios de comunicación sobre la ética y el código deontológico del periodismo. Tuvo lugar del 15 al 17 de mayo de 2015, en Gaza, y del 27 de mayo al 2 de junio de 2015, en Ramallah. Se presentaron a más de 40 participantes las mejores prácticas en materia de código deontológico y directrices éticas para los periodistas. Los participantes también contribuyeron a la redacción de una propuesta de directrices de ética para los medios de comunicación locales. La actividad se realizó como seguimiento de las recomendaciones pertinentes sobre la necesidad de establecer códigos deontológicos o un sistema de autorregulación, incluidas en la evaluación de los medios de

comunicación en Palestina sobre la base de los Indicadores de Desarrollo Mediático, presentados por la UNESCO en junio de 2014.

IGUALDAD DE GÉNERO

17. La biblioteca y base de datos en línea del Centro de Investigación y Documentación de la Mujer Palestina (PWRDC), que reúne la totalidad de las investigaciones y los datos sobre la igualdad de género en Palestina (con datos pertinentes a nivel regional e internacional), se encuentra actualmente a disposición del público en el sitio de internet del PWRDC (www.pwrdc.ps).

18. En junio de 2015 se creó en el sitio web de la biblioteca un calendario en línea de las actividades a efectos de la coordinación y gestión de las actividades, manifestaciones, talleres y seminarios relacionados con el género, en Palestina, para ayudar a las instituciones encargadas de las cuestiones de género a promover y planificar sus propias actividades. Es también una herramienta para promover el PWRDC y su biblioteca en línea. Se organizó un taller de capacitación para los representantes del Ministerio de Asuntos de la Mujer, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, sobre cómo utilizar el calendario en línea e incorporar en este sus actividades.

19. En asociación con el Instituto de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Birzeit, se ha elaborado un manual de capacitación/carpeta didáctica para los investigadores, sobre cuestiones de género, con la contribución de los participantes en los cursos de capacitación. El manual estará disponible para los investigadores de toda Palestina.

20. La UNESCO apoyó una investigación a fondo titulada “*Women’s and Men’s Voices*”, centrada en las repercusiones en las relaciones de género de la guerra de julio y agosto de 2014 en la Franja de Gaza. El trabajo de investigación está por finalizarse y será presentado al Ministerio de Asuntos de la Mujer y al Equipo de Tareas sobre Cuestiones de Género de las Naciones Unidas.

21. La UNESCO apoyó una actividad psicosocial y una campaña de promoción sobre la violencia basada en el género en Gaza mediante una producción de teatro comunitaria, titulada *Sharing Stories, Changing Lives*. Un equipo de narradoras de la “Theatre Day Production” de Gaza, en su calidad de dirigentes comunitarias, visitó doce refugios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) que da acogida a miles de familias de Gaza huidas de sus casas durante la guerra y que sigue proporcionando alojamiento a muchas de ellas. Las mujeres que viven en los refugios compartieron cuentos de su lucha cotidiana por la supervivencia en tiempos de guerra y acerca del desafío que representa la opresión en la familia y la comunidad. Asistieron a las representaciones más de 1.000 mujeres de los refugios, y en una representación especial realizada en Gaza el 11 de mayo de 2015, participó la Ministra de Asuntos de la Mujer, representantes de organismos de las Naciones Unidas, de la comunidad de donantes y de consulados.

22. En el marco de la promoción de la igualdad de género en Palestina, asegurando la continuidad y la sostenibilidad del PWRDC, la UNESCO presta actualmente apoyo al Ministerio de Asuntos de la Mujer de Palestina a fin de institucionalizar el Centro.

23. Con el apoyo de la UNESCO, el Ministerio de Asuntos de la Mujer organizó una formación para su personal sobre la preparación de documentos sobre políticas y sobre la promoción y las campañas en favor del género, mediante módulos de capacitación organizados para el personal del Ministerio en la Ribera Occidental y Gaza. Como resultado directo de esta actividad se prepararon varios documentos normativos y un plan integral de promoción y campañas para incorporar el género en las políticas nacionales.

JUVENTUD

24. El 27 de abril de 2015, se puso en marcha el proyecto NET-MED sobre la juventud (financiado por la Unión Europea), en la Ribera Occidental y Gaza, con miras a contribuir a la creación de un entorno propicio para los jóvenes de ambos sexos en Palestina, para el desarrollo de sus competencias, el ejercicio de sus derechos y obligaciones y una participación significativa como ciudadanos activos, especialmente en la adopción de decisiones relativas a los procesos normativos y de planificación, políticos, sociales, económicos, educativos y culturales. El objetivo de este proyecto intersectorial destacado (SHS, CI y CLT) es reforzar las capacidades de colaboración en redes de las organizaciones de jóvenes de Palestina, en particular ampliando su interacción con los responsables de las decisiones, los interlocutores sociales y los medios de comunicación, así como su utilización de las plataformas basadas en las TIC, y también fomentando su inclusión económica y el acceso al mercado laboral.

25. En noviembre de 2014, se estableció en Gaza un grupo de trabajo compuesto por 20 organizaciones de jóvenes, que celebró su primera reunión sobre la base de un ejercicio de evaluación.

26. Se establecieron dos grupos de trabajo, uno en la Ribera Occidental y otro en Gaza, compuestos por organizaciones activas de jóvenes dedicadas a las esferas de la cultura, la educación y la comunicación y los medios de comunicación, que colaborarán en los dos próximos años para aplicar el proyecto NET-MED, sobre la base de sus proyectos y actividades en curso, en apoyo del empleo de los jóvenes, la incorporación de las políticas sobre los jóvenes y la promoción de la juventud, así como la representación de los jóvenes en los medios de información.

27. El Día Mundial de la Radio y Día Mundial de la Libertad de Prensa: jóvenes palestinos participaron en la celebración del Día Mundial de la Radio (celebrado el 13 de febrero de 2015) y del Día Mundial de la Libertad de Prensa (celebrado el 3 de mayo de 2015). Estudiantes de secundaria produjeron y presentaron una emisión de radio de dos horas transmitida en directo sobre cuestiones prioritarias para la juventud.

28. En asociación con *Press House-Palestine*, institución independiente sin fines de lucro y miembro del grupo de trabajo encargado del proyecto NET-MED sobre la juventud, cofinanciado por el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI), el 4 de mayo de 2015 se organizó una ceremonia para celebrar el Día Mundial de la Libertad de Prensa, que incluyó un concurso de fotografía para jóvenes fotógrafos que debía reflejar una imagen positiva de Gaza. Participaron en la ceremonia más de 200 periodistas.

B. Los dos sitios palestinos de al-Haram al-Ibrahimi/Tumba de los Patriarcas en al-Jalil/Hebrón y la mezquita de Bilal bin Rabah/Tumba de Raquel en Belén

29. Esta cuestión ha figurado en el orden del día del Consejo Ejecutivo desde su 184ª reunión a petición de varios Estados Miembros en relación con la decisión de las autoridades israelíes, anunciada en febrero de 2010, de incluir los dos sitios mencionados, situados en Hebrón y Belén, en el programa del patrimonio nacional de Israel. Desde la 185ª reunión, se han adoptado decisiones sobre este punto por votación nominal.

30. En su 196ª reunión, el Consejo Ejecutivo adoptó la decisión 196 EX/26 (III) en la que deploró “la construcción en curso por Israel de carreteras privadas para los colonos y de un muro de separación en el casco antiguo de al-Jalil/Hebrón y la consiguiente denegación de la libertad de circulación y de acceso a los lugares de culto, e [instó] a Israel, la potencia ocupante, a que [pusiera] fin a esas violaciones, de conformidad con lo dispuesto en las convenciones, resoluciones y decisiones pertinentes de la UNESCO”; en la decisión el Consejo deploró también “la visita efectuada por el Presidente de Israel el 2 de febrero de 2015 al asentamiento ilegal en el centro histórico de al-Jalil/Hebrón y [pidió] a Israel, la potencia ocupante, que [evitara] ese tipo de visitas.” Asimismo, en la decisión el Consejo lamentó que Israel se negara “a acatar la decisión

185 EX/15, en la que se [pidió] a las autoridades israelíes que [retiraran] ambos sitios de su lista nacional del patrimonio, e [instó] a Israel, la potencia ocupante, a que [actuara] de acuerdo con la decisión mencionada”.

31. El Consejo Ejecutivo también decidió examinar esta cuestión en su 197ª reunión, e invitó a la Directora General a que le presentara un informe sobre la evolución de la situación al respecto. Hasta la fecha la Secretaría no ha recibido ninguna información a ese respecto.

32. Además, en una carta de fecha 16 de junio de 2015, la Delegación Permanente de Palestina informó a la Secretaría acerca de “excavaciones y obras ilegales” en la zona de reposo situada al sur de al-Haram al-Ibrahimi indicando que se trataba de actos extremadamente graves, en contradicción con las disposiciones de las convenciones de 1954 y 1972, y que ponían en peligro la autenticidad e integridad del sitio y suscitaban tensiones en el terreno. La Delegación de Palestina solicitó que esta información se incluyera en el presente documento. En una carta de fecha 7 de julio de 2015, la Secretaría transmitió las preocupaciones de la Delegación de Palestina a la Delegación de Israel.

33. Si la Secretaría recibiera información adicional sobre los asuntos mencionados en el presente documento, la Directora General estaría dispuesta a publicar un *addendum* al presente documento antes de la 197ª reunión del Consejo Ejecutivo, a fin de informar a los miembros del Consejo de toda novedad que se hubiera producido en relación con esta cuestión.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

197ª reunión

197 EX/32 Add

París, 12 de octubre de 2015
Original: francés

Punto 32 del orden del día provisional

PALESTINA OCUPADA

ADDENDUM

RESUMEN

El presente addendum contiene informaciones complementarias que se recibieron después de la publicación del documento 197 EX/32.

Esas informaciones se refieren únicamente a la parte I B (1) del documento 197 EX/32.

I

B La mezquita de al-Aqsa/al-Haram al-Sharif y sus inmediaciones**1. La mezquita de al-Aqsa/al-Haram al-Sharif**

Mediante cartas de fecha 31 de agosto y 8, 15 y 18 de septiembre de 2015, respectivamente, la Delegación Permanente de Palestina ante la UNESCO y las autoridades jordanas señalaron a la atención de la Directora General los violentos enfrentamientos y las restricciones de acceso que afectan al sitio de la mezquita de al-Aqsa/al-Haram al-Sharif. Recordando que la mezquita de al-Aqsa/al-Haram al-Sharif forma parte del sitio de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial en 1981 y en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro desde 1982, reiteraron la importancia de respetar la libertad de culto, de expresión y de circulación para el acceso a esos sitios. La Secretaría transmitió esas informaciones a la Delegación Permanente de Israel ante la UNESCO.

El Secretario General de las Naciones Unidas también expresó su opinión sobre este tema el 14 de septiembre de 2015.

París, 16 de octubre de 2015
Original: inglés

Punto 32 del orden del día provisional

PALESTINA OCUPADA

ADDENDUM 2

RESUMEN

El presente documento contiene información complementaria que se recibió después de la publicación de los documentos 197 EX/32 y 197 EX/32 Add.

Mediante carta de fecha 14 de octubre de 2015, la Delegación Permanente de Israel ante la UNESCO solicitó a la Secretaría que señalara a la atención de los miembros del Consejo Ejecutivo la siguiente información relativa a la situación en el sitio de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, en respuesta a la carta que le dirigió la Secretaría a este respecto.

La Delegación Permanente de Israel ante la UNESCO afirmó en su carta que “*Israel mantiene el statu quo en la ciudad vieja respetando a los representantes del Waqf jordano en la ciudad vieja y respetando también los diversos sitios y monumentos religiosos de la ciudad*”. En la carta se expresa además preocupación por “*la incitación respecto al Monte del Templo*”. Las autoridades israelíes se refirieron asimismo a la situación crítica que impera actualmente en el sitio de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas.

La Secretaría transmitió esta información a la Delegación Permanente de Palestina ante la UNESCO y a las autoridades jordanas.